



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA
TRASLADO CONCEPTO MINISTERIO PÚBLICO

MAGISTRADA DRA. ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA – SISTEMA ORAL

RAD.	PARTES	TÉRMINO	FECHA FIJACIÓN TRASLADO	FECHA DESFIJACIÓN TRASLADO
NRD 2018-00305	Samuel Enrique Vargas Zapata - Ejército	10 días	21-enero-2021	3-febrero-2021

OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

En la fecha, dejo constancia que dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho No 2018-00305, propuesto por Samuel Enrique Vargas Zapata contra el Ejército Nacional, está corriendo el término para presentar alegatos de conclusión y emitir concepto por parte del Ministerio Público, entre el 21 de enero y el 3 de febrero de 2021. Lo anterior, por cuanto, conforme a la constancia de notificación realizada por el despacho 04 (Magistrado, doctor Paulo León España Pantoja) el auto de fecha 19 de enero de 2021, mediante el cual se dispuso: **“PRIMERO: Sin lugar a dar trámite, por extemporáneo, al recurso de súplica interpuesto por el apoderado del señor SAMUEL ENRIQUE VARGAS ZAPATA, contra el auto de 27 de noviembre de 2020 (...)”**, se notificó el 20 de enero de 2021. Razón por la cual, a partir del día siguiente a dicha notificación (21 de enero de 2021), empezó a correr el término para alegar de conclusión y emitir concepto, dentro del mentado asunto.

Informo que el expediente electrónico que dio trámite al recurso de súplica, fue recibido por parte del despacho 06 (Magistrada, doctora Ana Beel Bastidas Pantoja) el 29 de enero de 2021.

El expediente electrónico podrá verificarse en el siguiente link:

[520012333000 2018-00305 00 NRD](#)

**SOLICITO EL FAVOR DE QUE TANTO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN COMO EL CORRESPONDIENTE CONCEPTO SE ENVÍEN AL CORREO:
des06tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co**

